



MEMORIA 2018

COLEGIO DE GEÓGRAFOS



ÍNDICE

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- 1.1 Estado del colectivo
- 1.2 Registro Sociedades Profesionales
- 1.3 Gestión administrativa y atención al colegiado
- 1.4 Ventanilla única
- 1.5 Estado de cuentas 2018

2. SERVICIOS PROFESIONALES A COLEGIADOS

- 2.1 Servicio de Defensa de la Profesión
- 2.2 Servicio de ofertas de empleo
- 2.3 Convocatoria de peritos judiciales
- 2.4 Ventajas Sociales
- 2.5 Seguro de responsabilidad civil
- 2.6 Servicio de Visado

3. ACCIONES

- 3.1 Olimpiada de Geografía de España
- 3.2 Día Internacional de la Mujer
- 3.3 Publicación de manifiestos

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Página Web
- 4.2 Redes Sociales

5. JUNTA DE GOBIERNO

- 5.1 Juntas y asambleas
- 5.2 Comisión de Modelo territorial
- 5.3 Solicitud de inicio de trámite de Segregación (DT Andalucía)

NOTA: MEMORIAS TERRITORIALES.

La Memoria de Actividades 2018 del Colegio de Geógrafos se completa con la incorporación de las memorias enviadas por las delegaciones territoriales.

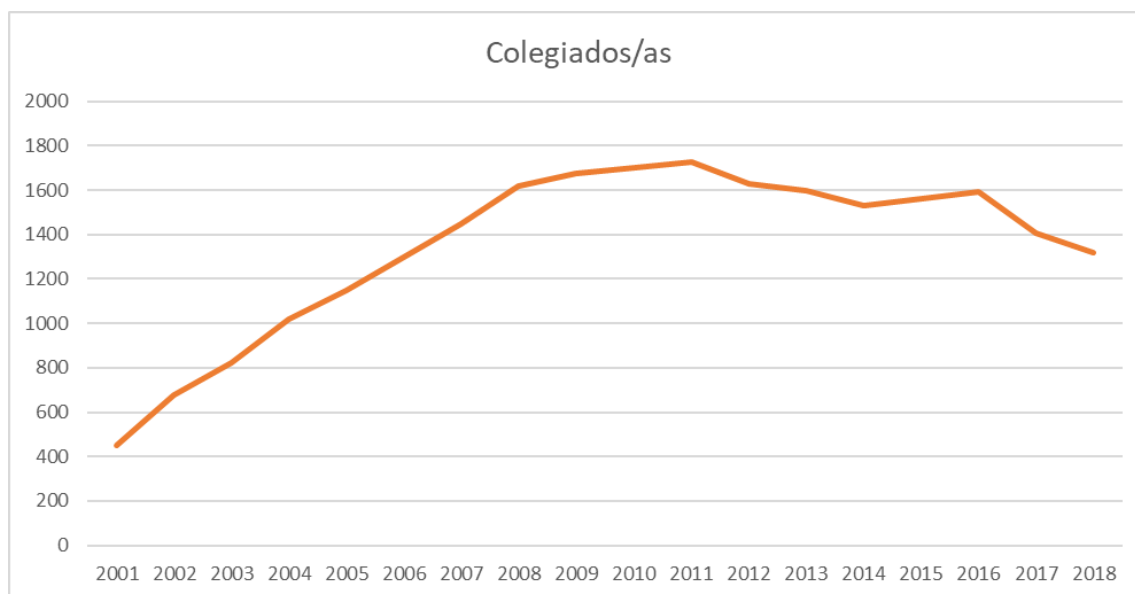
1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

1.1.- Estado del colectivo: nº colegiados y distribución territorial.

Durante el año 2018 se han producido un total de 132 altas (23 menos que en la anualidad anterior) y 207 bajas (125 menos que en la anualidad anterior). El balance ofrece un resultado de 75 colegiados menos.

Hay que señalar que, al igual que en el año 2017, durante 2018 se continuó con el proceso de tramitación e bajas de oficio desde Servicios Generales. Se trata de bajas no gestionadas durante años, generalmente por impagos prolongados, que ya se abordaron, en buena medida, el año anterior. En 2018 se dieron 23 bajas de oficio, todas en el mes de julio. Se consiguió recuperar un solo colegiado. Así el balance de bajas de oficio es de 22. El número total de bajas durante 2018, excluidas las bajas de oficio, sería de 185.

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2018 es de **1320 colegiados**. Esto supone la continuidad de un descenso paulatino desde el año 2011, si bien los últimos años, y también el propio pico de colegiados en torno a 2010, está alterado por esa presencia y gestión de colegiados con impagos históricos.



La siguiente tabla muestra el balance de altas y bajas por CCAA. Las bajas incluyen las bajas de oficio tramitadas desde Servicios Generales.



Altas		Bajas		Balance	%
Andalucía	13	Andalucía	35	-22	-13,9
Canarias	3	Canarias	10	-7	-7,6
Cantabria	3	Cantabria	15	-12	-21,8
Castilla y León	11	Castilla y León	10	1	5,9
Catalunya	38	Catalunya	50	-12	-3,3
Comunitat Valenciana	17	Comunitat Valenciana	24	-7	-5,6
Galicia	0	Galicia	9	-9	-19,1
Madrid	17	Madrid	19	-2	-1,6
Extremadura	3	Extremadura	3	0	0,0
Aragón	9	Aragón	7	2	3,0
Asturias	4	Asturias	3	1	2,7
Castilla - La Mancha	3	Castilla - La Mancha	4	-1	-5,9
Illes Balears	3	Illes Balears	15	-12	-20,7
Rioja (La)	0	Rioja (La)	1	-1	-33,3
País Vasco	1	País Vasco	1	0	0,0
Murcia	5	Murcia	1	4	11,8
Navarra	2	Navarra	0	2	15,4
Total	132	-	207	-75	-5,7

Obviamente, las DDTT más grandes tienen una mayor posibilidad de mostrar valores más elevados tanto de altas como de bajas. En este sentido los porcentajes se ajustan más a un análisis equilibrado.

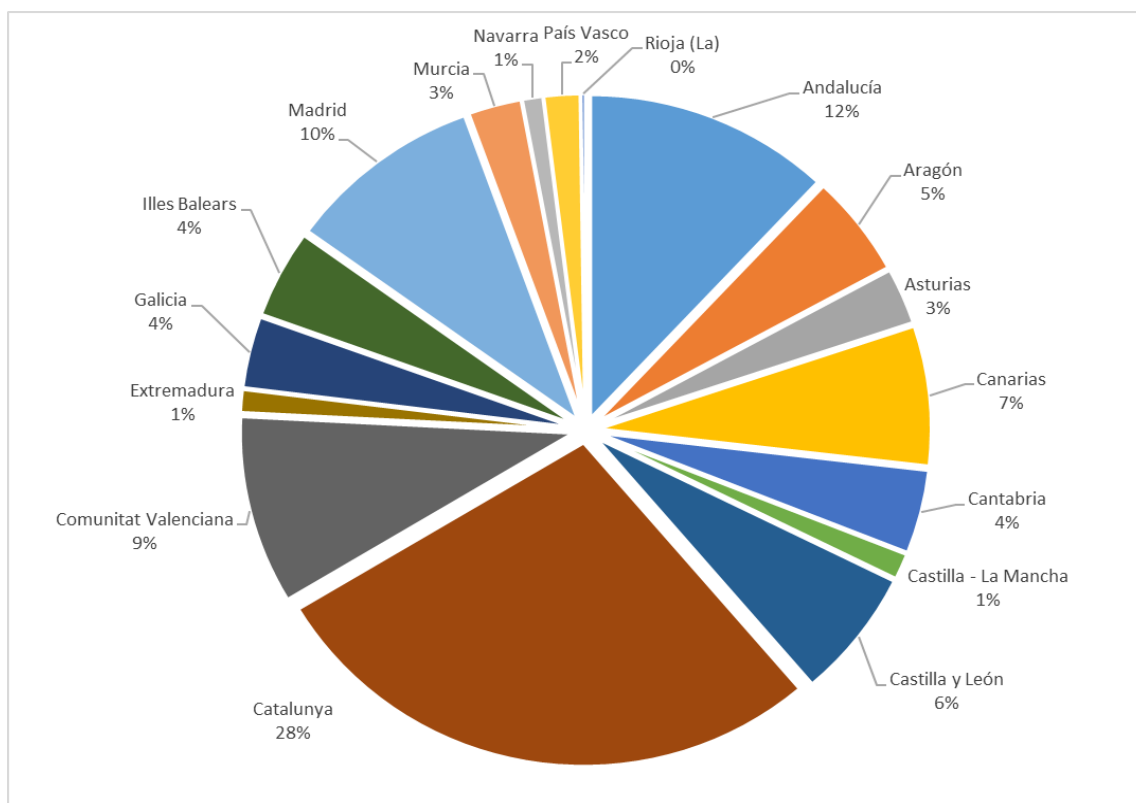
CCAA	Precolegiados	2017
Andalucía	10	5
Aragón	1	3
Canarias	1	10
Castilla - La Mancha	4	1
Castilla y León	2	3
Catalunya	9	4
Comunitat Valenciana	10	17
Galicia	1	1
Madrid	10	3
Murcia	31	0
País Vasco	1	0

En el caso de los **precolegiados**, la volatilidad sigue siendo la tónica general, siendo a final de 2018 un total de 80 precolegiados, frente a los 43 de 2017. Destacan en este apartado de precolegiación, sobre todo, la Región de Murcia, con 31 precolegiados, así como Comunitat valenciana con 17 o canarias con 10.

Si se atiende al número total de personas implicadas en el Colegio, tanto colegiados como precolegiados, el número total asciende a 1400, resultantes de sumar a los 1320 colegiados, los 80 precolegiados que había a fecha de 31 de diciembre de 2018.

En relación con la **distribución territorial** del número de colegiados, se podría agrupar a las CC.AA. en tres grandes niveles:

- Un primer nivel formado por los dos territorios donde mayor número de colegiados ha habido desde la constitución del Colegio: Cataluña (28% del total estatal, en ligero ascenso) y Andalucía (12% del total, en ligero descenso).
- Un segundo nivel, constituido por aquellas CC.AA. que representan entre un cuatro y un diez por ciento del colectivo, son territorios consolidados que se han ido dinamizando en torno a la existencia de una delegación territorial, como son los casos de Madrid (10%), Comunitat Valenciana (9%), Castilla y León (6%), Illes Balears (4%), Islas Canarias (7%), Cantabria (4%), Aragón (5%) y Galicia (4%). Aragón es el único territorio sin delegación territorial constituida que rebasa la barrera del 5%, y donde la representación se articula a través de un delegado territorial y una comisión de trabajo.
- Un tercer nivel, asociado con aquellas CC.AA. con una representación territorial inferior al tres por ciento del total de colegiados, dónde se articula el colectivo en torno a delegados territoriales, como son los casos de Murcia, Asturias, Extremadura, Castilla-La Mancha o Navarra, entre otros.



1.2 Registro Sociedades Profesionales.

En marzo de 2008 la Asamblea General del Colegio de Geógrafos aprobó la creación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos, con objeto de cumplir la normativa vigente al efecto.

En este sentido, cabe recordar que la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, crea la figura de la *Sociedad Profesional* -entendida, en sus diferentes formas, como aquellas actividades económicas profesionales para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria oficial o titulación profesional-. En relación con ello, obliga a las sociedades existentes que se dediquen a actividades profesionales a adaptar sus escrituras e inscribirlas en el registro mercantil y el registro de sociedades profesionales de cada uno de los colegios profesionales a los que pertenezcan o hayan de pertenecer sus socios profesionales. En consecuencia, también obliga a los colegios profesionales a crear y gestionar su propio Registro de Sociedades Profesionales.

Cabe recordar que el procedimiento para formalizar la adaptación de las sociedades es complejo:

- En primer lugar, el colegiado ha de solicitar al Colegio de pertenencia un certificado con los datos identificativos de los socios profesionales inscritos en el Colegio, su número de colegiado, y su condición de habilitados para el ejercicio de la profesión.
- Dicha documentación deberá aportarse e incorporarse a la escritura fundacional de la sociedad profesional, que habrá de formalizarse ante notario.
- Una vez formalizada la escritura fundacional, la sociedad profesional ha de inscribirse en el registro mercantil correspondiente.
- Una vez inscrita la sociedad en el registro mercantil, éste ha de notificar al colegio o colegios profesionales correspondientes las sociedades que han inscrito.
- Los colegios profesionales han de notificar a los colegiados correspondientes la obligatoriedad de registrar su sociedad en el registro profesional correspondiente.
- Los socios profesionales han de aportar la documentación demandada por sus colegios profesionales. Una vez aportada dicha documentación los colegios profesionales podrán inscribir a la sociedad en su registro de sociedades profesionales.
- Los registros mercantiles y colegios profesionales han de notificar periódicamente al Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas las altas, bajas, y modificaciones de las sociedades inscritas.

A lo largo de 2018 se confirma la tendencia experimentada en los últimos años, al no existir ningún alta de empresas en el registro de sociedades profesionales del colegio, limitándose la actividad de dicho registro en la entrada de notificaciones del

Registro mercantil, relativas a modificaciones y bajas de las empresas ya registradas en años anteriores.

1.3 Gestión administrativa y Atención al colegiado.

A lo largo de 2017, desde la Secretaria del Colegio se ha continuado desarrollando las labores de **gestión y atención administrativa e institucional**, con el apoyo del personal que desarrolla su labor profesional en la oficina ubicada en Barcelona, calle Muntaner 81, 6º-1ª, 08011 Barcelona, (TEL.: 93 4815073):

- Respuesta a las consultas de los colegiados y de todas las personas interesadas en la labor de la institución, entre las que podemos diferenciar:
 - Información previa a la colegiación y precolegiación para todos aquellos interesados
 - Solicitudes de los colegiados y precolegiados: dudas y problemas referentes a los trámites de colegiación una vez estos iniciados, petición de certificados, aclaraciones respecto al abono y cobro de las cuotas, seguro de responsabilidad civil, acceso e información a las diversas actividades y servicios que ofrece el Colegio, etc.
- Recepción y catalogación del registro documental y base de datos colegiales: solicitudes y documentos solicitados (copia DNI, título universitario, domiciliación bancaria, etc.).
- Expedición de certificados (colegiación, pago de cuotas, otros)
- Incorporación y mantenimiento del censo y base de datos de geógrafos (colegiados y no colegiados)
- Envío, distribución y difusión de información específica a través de correo electrónico (cursos, eventos, etc.)
- Envío, distribución y difusión de información específica a través de correo postal (convocatoria de elecciones, asambleas territoriales del Colegio, etc.)
- Convocatoria de peritos judiciales para actuar en el año 2019 y coordinación del plazo común de inscripción en todas las CC. AA., con y sin Delegación Territorial.
- Gestión de las solicitudes de adhesión y renovaciones a la póliza colectiva del seguro de responsabilidad civil profesional suscrita por el Colegio, tanto por parte de los colegiados, como de sus empresas.
- Revisión periódica del sistema de bases de datos.

Finalmente, como viene siendo habitual en los últimos años, se ha continuado protocolizando y registrando la atención a los colegiados. En este sentido, aparte de las solicitudes gestionadas a través de Ventanilla Única, un año más viene manteniéndose el número de consultas y solicitudes recibidas mediante las ya tradicionales vías, que suponen los cuatro correos electrónicos corporativos de atención al colegiado (info@, administración@, serviciosjuridicos@ y serviciosfiscales@) y teléfono, contabilizándose 782 consultas y solicitudes durante el año 2018. A continuación, se relaciona una explotación territorial, temporal y temática de las citadas consultas y solicitudes:

· Distribución territorial de las consultas, según CCAA:

CCAA	COL	PRECOL	NO COL	TOTALES
Anaducía	115	2	3	120
Madrid	73	2	34	109
Catalunya	77	1	17	95
C. Valenciana	62	6	7	75
Castilla y León	47	0	11	58
Canarias	50	1	3	54
Aragón	41	1	7	49
Cantabria	46	0	1	47
Murcia	29	2	3	34
Illes Balears	29	0	1	30
Asturias	19	0	3	22
Galicia	18	1	1	20
Castilla-La Mancha	13	1	2	16
Desconocido	0	0	16	16
País Vasco	9	0	3	12
Extremadura	8	0	1	9
Navarra	5	0	2	7
Extranjero	0	0	7	7
La Rioja	2	0	0	2
TOTAL	643	17	122	782



· Distribución mensual de las consultas:

MESES	COL	PRECOL	NO COL	TOTALES
Enero	84	9	16	109
Febrero	54	1	16	71
Marzo	50	1	11	62
Abril	46	0	9	55
Mayo	46	0	8	54
Junio	48	0	5	53
Julio	25	0	6	31
Agosto	19	0	8	27
Septiembre	49	1	8	58
Octubre	47	2	18	67
Noviembre	127	2	16	145
Diciembre	48	1	1	50
TOTAL	643	17	122	782

Procedencia de las consultas

Vías consulta 2018	COLEGIADO	PRECOLEGIADO	NO COLEGIADO	TOTALES
Consultas email	558	17	82	657
Consultas teléfono	83	0	38	121
Presenciales	2	0	2	4
	643	17	122	782

Agrupación según temáticas:

TEMÁTICAS	TOTALES
Trámites: altas, bajas, cuotas, etc.	346
Acceso web y ventanilla única	18
Modificación datos personales	51
Asesoramiento jurídico	56
Convocatoria peritos	69
Portal Empleo	14
Propuestas	10
Visado Proyectos	23
Formación	7
Asesoramiento fiscal / laboral	9
Envío de informaciones para publicar en web	9
Seguros Responsabilidad Civil	86
Olimpiadas de Geografía	10
Otros	74
TOTAL	782



-Distribución temática de las consultas:

TEMÁTICAS	COL	PRE	NO COL	TOTALES
INFO ALTA	2	0	28	30
SOLICITA BAJA	95	0	0	95
trámites	41	0	0	41
BAJA OFICIO/PAGOS	4	0	1	5
CARTA PAGO	17	0	0	17
APLAZAMIENTO PAGO	9	0	0	9
AVANCE PAGOS	0	0	0	0
IMPAGOS/PAGOS	25	0	1	26
CUOTAS ERROR COBRO	4	0	0	4
CUOTAS	6	0	2	8
CUOTA DISCAPACITADO	1	0	1	2
CUOTA PARADO	77	0	6	83
CUOTA EXTRANJERO	8	0	0	8
CUOTA JUBILADO	8	0	0	8
RENOVACIÓN PRECOLEGIA	0	10	0	10
acceso web/correo	14	0	4	18
correcc/cambio de datos pe	41	7	3	51
asesoramiento jurídico	50	0	6	56
peritos	65	0	4	69
bolsa trabajo	5	0	9	14
PRÁCTICAS	0	0	0	0
propuestas y convenios	6	0	4	10
visado de proyectos	23	0	0	23
formación	5	0	2	7
asesoramiento fiscal/labor	9	0	0	9
INFORMACIÓN / WEB	8	0	1	9
SRC	84	0	2	86
OLIMPIADAS	0	0	10	10
VARIOS	22	0	24	46
INCIDENCIA VENTANILLA	2	0	3	5
CARNET COLEGIAL	6	0	0	6
ELECCIONES COLEGIO	0	0	0	0
EMPRENDEDURISMO	0	0	0	0
título de grado	0	0	1	1
asesoramiento financiero	0	0	0	0
COOPERACIÓN INT	0	0	0	0
trámites RSP	0	0	0	0
PREMIO NCT	1	0	0	1
MEDIOS COMUNICACIÓN	0	0	9	9
PUBLICIDAD	0	0	1	1
MODELO TERRITORIAL	4	0	0	4
HOSTING	1	0	0	1
TOTALES	643	17	122	782

Evolución consultas últimos años:

Consultas/gestiones totales 2014	699
Consultas/gestiones totales 2015	800
Consultas/gestiones totales 2016	971
Consultas/gestiones totales 2017	886
Consultas/gestiones totales 2018	782

1.4 Ventanilla Única

La ventanilla única colegial (<https://ventanilla.geografos.org>) es la aplicación fundamental para el funcionamiento administrativo de la entidad que aglutina los diferentes trámites que el ciudadano puede realizar frente al Colegio de Geógrafos. Permite además el contacto directo de los colegiados con las diferentes entidades colegiales, como delegaciones o servicios.

A lo largo del año 2018 han sido realizadas un total de 390 solicitudes, con la siguiente distribución:

- 82 solicitudes de información.
- 152 solicitudes de alta de colegiados.
- 83 solicitudes de baja.
- 73 solicitudes de precolegiación.

Este volumen de consultas supone un ligero repunte sobre la anualidad anterior.

Como viene siendo habitual desde la puesta en marcha de la herramienta, la ventanilla ha continuado siendo una aplicación, no ya sólo de solicitud de información con el colegio, sino también de actualización de los datos de contacto con el colegio. Se siguen añadiendo nuevos módulos adaptados a las necesidades tanto de los colegiados como de la gestión administrativa del Colegio.

1.5 Estado de cuentas de Servicios Generales 2018

Concepto	Preventivo	Ejecución	Balance	% Ejec.
0 INGRESOS	163.304,47 €	162.715,28 €	-589,19 €	99,64 €
1 Cuotas de colegiación	140.804,00 €	139.428,66 €	-1.375,34 €	99,02 €
11 Colegiados	140.300,00 €	138.963,16 €	-1.336,84 €	99,05 €
12 Precolegiados	364,00 €	345,50 €	-18,50 €	94,92 €
13 Colegiado Jubilado	140,00 €	120,00 €	-20,00 €	85,71 €
2 Registro Sociedades Profesionales	145,20 €	- €	-145,20 €	- €
4 Servicio de Visado	968,00 €	1.815,00 €	847,00 €	187,50 €
5 Tasas por certificados colegiales	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
6 Cursos presenciales	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
7 Plataforma Cursos Online	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
8 Patrocinios	7.260,00 €	7.260,00 €	- €	100,00 €
9 Subvenciones	1.650,00 €	1.650,00 €	- €	100,00 €
10 Intereses rendimiento CCC	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
11 Subrogación Seguro RC	5.200,00 €	5.288,35 €	-88,35 €	101,70 €
12 Balance Positivo ejercicio anterior	7.273,27 €	7.273,27 €	- €	100,00 €



0 GASTOS	163.304,47 €	155.026,56 €	8.277,91 € €	94,93 €
1 Imagen y comunicación	300,00 €	- €	-300,00 €	- €
2 Servicios Jurídicos	11.500,00 €	12.608,69 €	1.108,69 €	109,64 €
3 Servicios Fiscales y Laborales	2.250,00 €	2.375,19 €	125,19 €	105,56 €
4 Nuevas Tecnologías	1.250,00 €	1.180,16 €	-69,84 €	94,41 €
41 Registro dominios	80,00 €	78,53 €	-1,47 €	98,16 €
42 Servidor dedicado	1.170,00 €	1.101,63 €	-68,37 €	94,16 €
5 Personal	45.236,76 €	47.209,85 €	1.973,09 €	104,36 €
51 Administración: 1Téc. 20 h/sem	17.398,68 €	17.398,60 €	-0,08 €	100,00 €
52 Administración: 1Téc. 30 h/sem	27.838,08 €	29.811,25 €	1.973,17 €	107,09 €
6 Transferencias por cuotas a Delegaciones	53.132,40 €	53.273,82 €	141,42 €	100,27 €
61 Andalucía	8.531,85 €	8.532,48 €	0,63 €	100,01 €
62 Canarias	4.639,10 €	4.793,28 €	154,18 €	103,32 €
63 Cantabria	3.543,15 €	3.316,80 €	-226,35 €	93,61 €
64 Castilla y León	4.089,40 €	4.310,40 €	221,00 €	105,40 €
65 Catalunya	17.466,20 €	18.001,20 €	535,00 €	103,06 €
66 Comunitat Valenciana	5.492,40 €	5.880,24 €	387,84 €	107,06 €
67 Galicia	2.587,50 €	2.486,40 €	-101,10 €	96,09 €
69 Madrid	4.152,80 €	4.408,05 €	255,25 €	106,15 €
70 Otras CC.AA.	2.630,00 €	1.544,97 €	-1.085,03 €	58,74 €
701 Aragón	640,00 €	- €	-640,00 €	- €
702 Asturias	370,00 €	413,60 €	43,60 €	111,78 €
703 Castilla-La Mancha	180,00 €	- €	-180,00 €	- €
704 Extremadura	130,00 €	589,60 €	459,60 €	453,54 €
705 Euskadi	230,00 €	182,40 €	-47,60 €	79,30 €
706 Murcia	310,00 €	- €	-310,00 €	- €
707 Navarra	120,00 €	322,00 €	202,00 €	268,33 €
708 Illes Balears	650,00 €	37,37 €	-612,63 €	5,75 €
7 Seguro de Responsabilidad Civil	4.600,00 €	4.608,65 €	8,65 €	100,19 €
8 Servicio de Visado	768,00 €	1.132,50 €	364,50 €	147,46 €
81 Personal de Visado	568,00 €	862,50 €	294,50 €	151,85 €
82 Pagos % DT	200,00 €	270,00 €	70,00 €	135,00 €
9 Sede	4.200,00 €	4.178,69 €	-21,32 €	99,49 €
91 Oficina de Trabajo - Barcelona	4.200,00 €	4.178,69 €	-21,32 €	99,49 €
10 Secretaría y Tesorería	360,79 €	127,44 €	-233,35 €	35,32 €
11 Juntas y Comisiones	6.500,00 €	7.122,79 €	622,79 €	109,58 €
12 Dietas, desplazamientos y representación	800,00 €	986,35 €	186,35 €	123,29 €
13 Congresos y Encuentros	9.995,74 €	9.308,91 €	-686,83 €	93,13 €
131 Olimpiadas de Geografía	7.260,00 €	6.577,17 €	-682,83 €	90,59 €
1311 Olimpiada Murcia (Subv Fundación Séneca)	2.231,74 €	2.231,74 €	- €	100,00 €
132 Actividades Jóvenes Geógrafos	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
133 Jornadas Técnicas	500,00 €	500,00 €	- €	100,00 €
134 Proyecto Coop. Internac	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
135 XXIV Congreso AGE	- €	- €	- €	- €
136 Comisión Seguimiento Grados Geografía	- €	- €	- €	- €
137 Docencia cursos online	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
138 Nueva Cultura del Territorio	- €	- €	- €	- €
139 Docencia cursos presenciales	1,00 €	- €	- €	- €
14 Costes bancarios	1.600,00 €	1.776,02 €	176,02 €	111,00 €
15 Impagos Cuotas	2.700,00 €	333,17 €	-2.366,83 €	12,34 €



16 Pagos a Ministerio de Hacienda (IVA)	1.300,00 €	1.225,73 €	-74,27 €	94,29 €
17 LOPD	2.200,00 €	1.722,05 €	-477,95 €	78,28 €
18 Riesgos Laborales	500,00 €	- €	-500,00 €	- €
20 Fondo compensación interterritorial SSGG	6.532,18 €	- €	-6.532,18 €	- €
30 Reintegro cuotas atrasadas DT Cantabria	7.578,60 €	7.578,60 €	- €	100,00 €
301 2013 Reintegro cuotas DT Cantabria	3.556,83 €	3.556,83 €	- €	100,00 €
302 2014 Reintegro cuotas DT Cantabria	4.021,77 €	4.021,77 €	- €	100,00 €
INGRESOS	163.304,47 €	162.715,28 €		
GASTOS	163.304,47 €	155.026,56 €		
BALANCE	- €	7.688,72 €		

Ingresos:

El ejercicio económico del año 2018 se cierra con un balance positivo de más de 7.000 euros, a pesar de que en el apartado de ingresos se ha estado por debajo de la previsión. Esto es debido a que en ejercicios anteriores en el ingreso por cuotas a colegiados se contabilizaban los cobros hechos sin eliminar las devoluciones de cuotas por parte de colegiados, modificándose en este ejercicio de manera que no se contabilizan. Esto tiene su reflejo en el apartado de gastos por impagos que se verá reducido. En general el resto de partidas se ajustan a lo previsto, con la excepción de los ingresos por el servicio de visado que se ha visto incrementado.

Gastos:

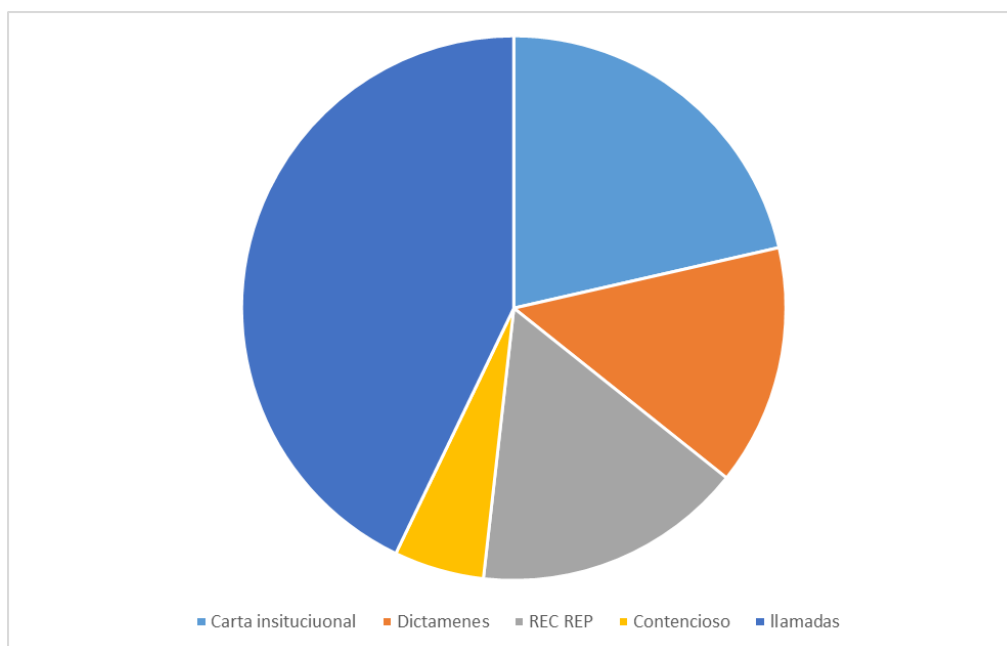
En cuanto a los gastos, existe una reducción de más de 8.000 euros. La principal causa es la reserva por primera vez en este año del Fondo de Compensación Interterritorial que no ha sido utilizado. En el resto de partidas, en cómputo general se ajusta a lo previsto, con una reducción del gasto de unos 2.000 euros. Las dos partidas con mayor incremento en gasto con respecto a lo previsto son las correspondientes a servicios jurídicos, debido al pago de costas de juicios, y a Personal; en este último caso ocasionado por el pago de incentivos a Pere Capdevila por el trabajo extra que ha supuesto la gestión diaria del colegio. Este incremento del gasto se ha visto compensado principalmente por la reducción del gasto en la partida correspondiente a impagos de cuotas, en la que únicamente se incluyen los intereses por la devolución de recibos. Además, hay que considerar la partida de adaptación al RGPD, que también se ha visto reducida, y Riesgos laborales, que se ejecutará en el ejercicio de 2019.

2. SERVICIOS PROFESIONALES A COLEGIADOS

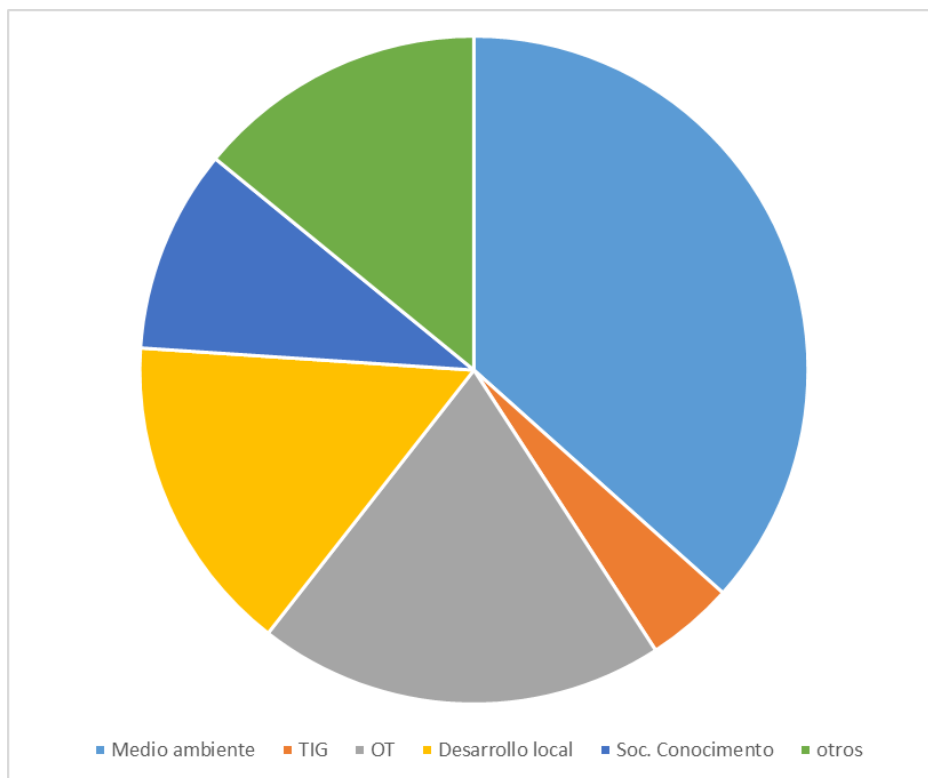
2.1 Servicio de defensa de la profesión.

Durante el año 2018 se ha abierto un total de 71 expedientes (-25% con respecto a 2017). A ello hay que sumar el desglose excluido de este número de 16 consultas que no llegaron a tener desarrollo dentro del protocolo de Servicios Jurídicos, con lo que el total de gestiones, más allá de su desarrollo, se cifró en 87, suponiendo un descenso de entorno al 10% respecto al año anterior.

De estos casos 3 fue al procedimiento de Contencioso-Administrativo, en 9 casos se formuló Recurso Potestativo de Reposición, en 8 se enviaron los dictámenes propios elaborados por el Colegio de geógrafos, en 12 se remitió carta institucional mientras que se realizaron, al menos, una veintena de llamadas con las que, en algunos casos, se consiguió aclarar la admisión de Geógrafos a determinados puestos. Algunos casos de desestimaron al considerarse desde Servicios Jurídicos que no procedía la interposición de ningún tipo de recurso.



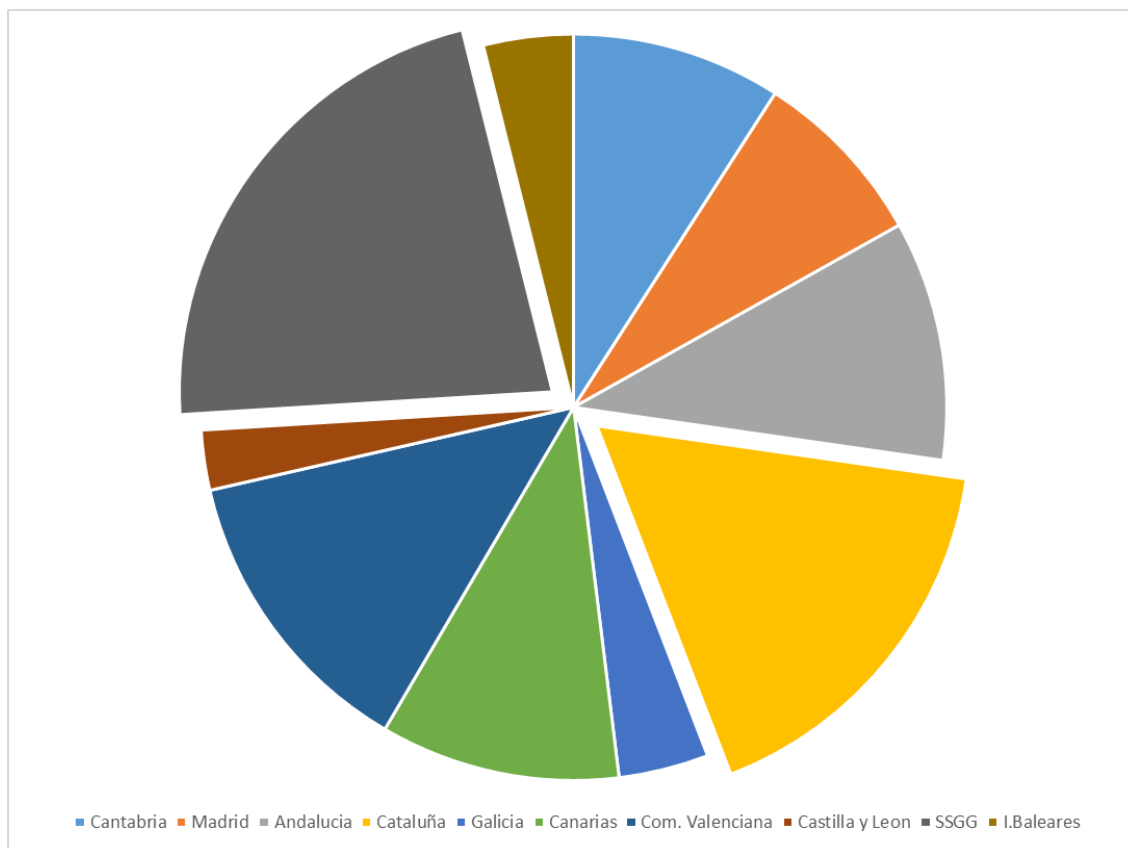
En este año se ha continuado con la acción combinada entre el Servicio de Defensa de la Profesión y las vocalías de Comunicación y Formación, consolidando los informes en ordenación del territorio, turismo o medio ambiente, lo que ayuda a que, en estas temáticas, la respuesta a conflictos sea más rápida y con un mayor apoyo argumental.



En esta línea se ha abierto un espacio de trabajo para la consolidación de argumentarios referido a la capacidad de impartir docencia en determinados grados y módulos de FP en los que algunas asignaturas forman parte de los conocimientos que disponen los geógrafos.

Por áreas de trabajo, 26 expedientes han correspondido a Medio Ambiente (36%), 14 a Ordenación del Territorio (20%), 11 a Desarrollo Local (15%), 3 a Tecnologías de la Información Geográfica (4%) y 7 a Sociedad del Conocimiento (10%), fundamentalmente en la enseñanza, mientras que otros 10 casos (14%) son consultas específicas que se encuadran en diversas áreas. En general los porcentajes siguen siendo muy similares a años anteriores tanto en Medio Ambiente, como en desarrollo Local y Ordenación del Territorio, habiendo caído el porcentaje de casos de TIG e incrementándose el de la categoría "otros".

Por adscripciones territoriales, destaca la generalización del uso del servicio en la práctica totalidad de comunidades autónomas: el mayor número de casos se concentra en Catalunya, con 13 casos, seguido de la Comunitat Valenciana con 10 casos, canarias y Andalucía con 8 casos, Cantabria con 7 casos. Las Comunidades dependientes de Servicios Generales, a través de los delegados/as territoriales, totalizan 17 casos.



- Sentencias judiciales y resoluciones administrativas municipales favorables obtenidas.

En este año se han obtenido seis sentencias judiciales y resoluciones administrativas municipales favorables a las demandas colegiales, que se encuentran a disposición de los colegiados en zona restringida de la página web, y que se resumen a continuación:

*2018/03/02, del ayuntamiento de Prades, Resolució de l'Alcaldia per la qual s'aprova la llista provisional d'admesos i exclosos de la convocatòria en relació amb les proves per a la selecció, mitjançant concurs oposició, de la persona que ha d'ocupar la plaça de tècnic de turisme per a l'oficina municipal de turisme, en règim laboral i amb jornada completa.

*2018/06/13, del ayuntamietno de Subirats, ... En aquest sentit aclarir, per a major comprensió, que el terme "equivalent" inclou altres titulacions no expressament esmentades en les bases, com per exemple, i a títol enunciatiu que no limitatiu, la llicenciatura o grau en geografia, enginyeria agrònoma, enginyeria forestal, entre d'altres.

*2018/06/13, del ayuntamieto de Torrelles de Llobregat, ... Aprovar la modificació de l'apartat 3.c) de les bases publicades en el BOPB de 5 de juny de 2018, per a la creació d'una borsa de treball de tècnics/ques de medi ambient per tal de substituir a empleats públics amb dret a reserva de lloc de treball, per cobrir temporalment vacants o per atendre necessitats del servei amb caràcter urgent, de la

categoría de Técnico/a de Medi Ambient, grup assimilat A2 de la plantilla de personal laboral; en el sentit que la titulació requerida per a formar part d'aquesta selecció és la de titulació universitària de la branca de Ciències o bé d'Enginyeria Forestal i del Medi Natural o bé de Geografia.

*2018/07/05, del ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, admitiendo la participación de los titulados en geografía en el concurso para cubrir una plaza de técnico en Medio ambiente.

*2018/07/23, del Ayuntamiento de Paterna, admitiendo la participación de los titulados en geografía en el concurso para cubrir una plaza vacante de técnico en Medio ambiente.

*2019/02/11 (referida a recurso de 2018) del juzgado de lo contencioso-administrativo n1 de Lleida, favorable a la inclusión de los Geógrafos para cubrir una plaza de técnico en medio ambiente.

Hay que señalar que son numerosos los casos que, sin necesidad de ir a recurso de ningún tipo se solventan con la aceptación de los Geógrafos como aptos para concursar a numerosos puestos de temáticas diversas, como turismo, desarrollo local, becas, etc, si bien sigue siendo necesario conseguir una mejor tasa de éxito en algunos campos con el fin de poder acudir con una base más sólida a ciertos recursos.

Informe previo a la firma de convenios colegiales.

El letrado colegial realiza un análisis e informe previo a la firma de cualquier convenio colegial, con antelación a su aprobación por la Comisión Permanente de la Junta y posterior firma del presidente. En el año 2018, se han realizado los siguientes convenios:

RemOT technologies
Asociación Geoinnova
ESRI

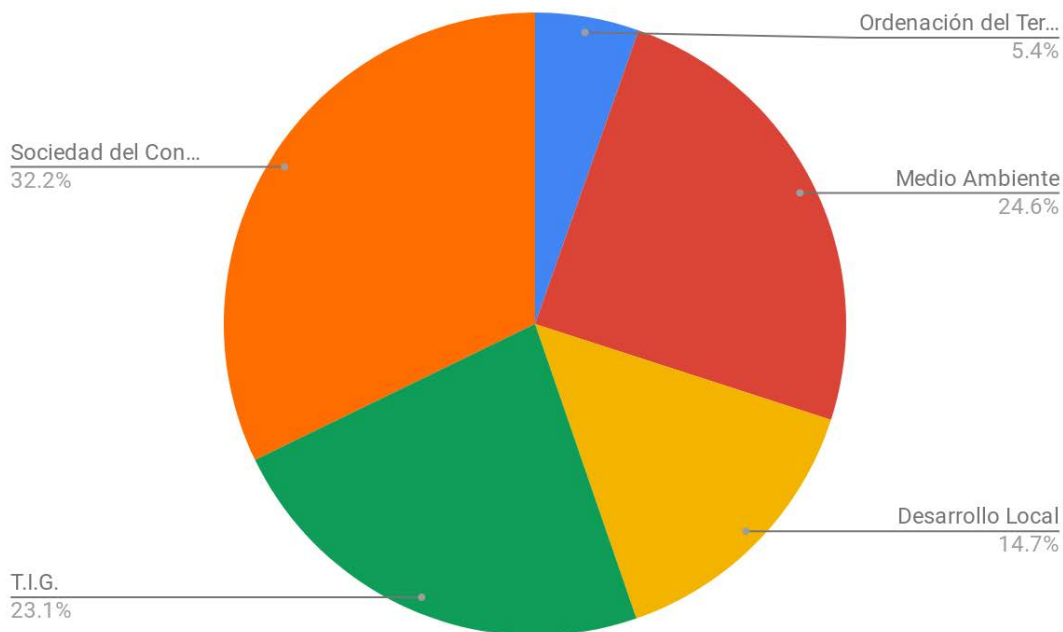


2.2 Servicio de ofertas de empleo.

El portal de empleo es el servicio del Colegio de Geógrafos, que proporciona mediante su página web www.geografos.org, donde se da difusión entre los colegiados de las ofertas que se van recopilando de los diferentes portales de empleo por internet, redes sociales, o peticiones expresas por parte de empresas o instituciones. Durante el año se publicaron un total de 2018 un total de 474 ofertas de empleo tanto a nivel estatal como externo. Se consolida a nivel de visitas de las diferentes páginas como uno de los servicios más demandados por los colegiados.

La distribución de las ofertas ateniéndonos a los cinco perfiles profesionales es la siguiente:

Perfiles Profesionales	2018
Ordenación del Territorio	5.41%
Medio Ambiente	24.57%
Desarrollo Local	14.74%
T.I.G.	23.10%
Sociedad del Conocimiento	32.19%

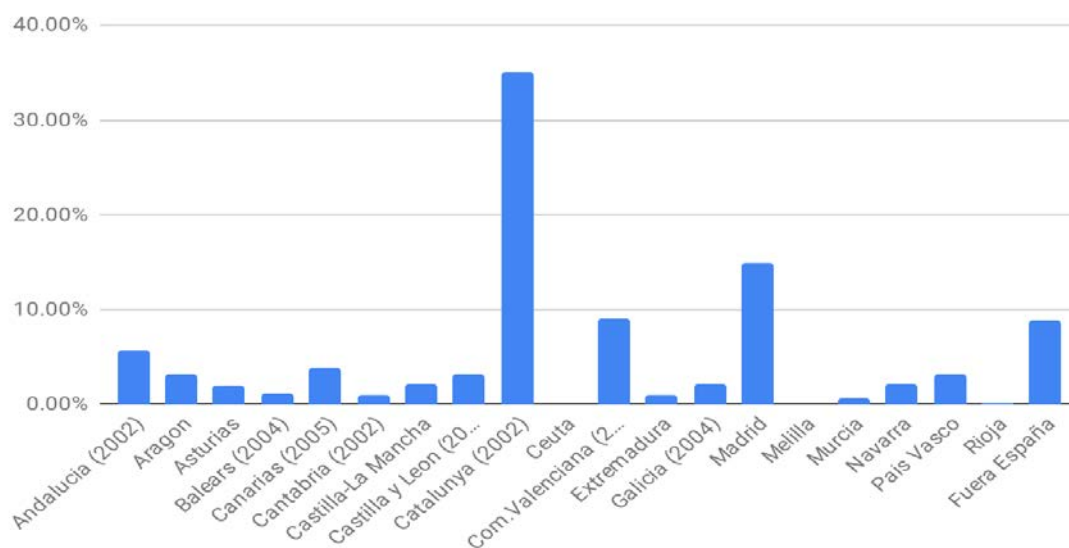


Se muestra una tendencia al alza en cuanto a número de ofertas, siendo las ofertas relacionadas con la sociedad del conocimiento, docencia/investigación las que más crecen.

Si nos centramos en la localización territorial de las ofertas de empleo, Catalunya y Madrid continúan siendo las comunidades autónomas donde más ofertas de empleo se han encontrado seguidas de Comunidad Valenciana y Andalucía.



CC.AA.	% Repres.
Andalucía (2002)	5.65%
Aragón	3.19%
Asturias	1.97%
Baleares (2004)	1.23%
Canarias (2005)	3.93%
Cantabria (2002)	0.98%
Castilla-La Mancha	2.21%
Castilla y León (2006)	3.19%
Cataluña (2002)	35.14%
Ceuta	0.00%
Com.Valenciana (2003)	9.09%
Extremadura	0.98%
Galicia (2004)	2.21%
Madrid	14.99%
Melilla	0.00%
Murcia	0.74%
Navarra	2.21%
Pais Vasco	3.19%
Rioja	0.25%
Fuera España	8.85%



2.3 Convocatoria de Peritos Judiciales

Una de las obligaciones tradicionales de los colegios profesionales estriba en facilitar a los Tribunales, conforme las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales. En este sentido, cada año el Colegio de Geógrafos abre convocatoria para que los colegiados interesados en actuar como perito judicial, puedan inscribirse en las listas que se entregarán a los Tribunales de las distintas CCAA.

Como viene siendo habitual en los últimos años, desde Servicios Generales se ha coordinado la apertura de un mismo plazo de inscripción a las listas de peritos judiciales, en todas las CC. AA. con la finalidad de facilitar al máximo el posible interés que los colegiados puedan tener en actuar en más de una jurisdicción.

En 2019 serán unos 35 los colegiados que han solicitado actuar como perito judicial, en algunos casos en varias de las jurisdicciones de España.

Como novedad, por primera vez, se incluye el requisito de estar en posesión de una póliza de responsabilidad civil, como requisito indispensable para solicitar la inclusión en las listas de peritos que el Colegio presenta en instancias judiciales.

Por otro lado, como cada año, el colegio persiste en la difusión de los perfiles profesionales de los geógrafos en los juzgados con la finalidad de consolidar el creciente interés de los organismos judiciales por los titulados en geografía, sus ámbitos de actuación, y especialidades profesionales.

2.4 Ventajas Sociales

En el transcurso de 2018 el Colegio de Geógrafos ha seguido incrementando los convenios de colaboración con empresas y entidades, con la finalidad de establecer acciones y proyectos conjuntos, y ofrecer condiciones ventajosas a los colegiados y precolegiados.

En el campo de la formación cabe destacar el convenio marco de colaboración firmado con Geoinnova, asociación sin ánimo de lucro creada por geógrafos en el 2009, cuya actividad se enmarca en la consultoría de proyectos territoriales, ambientales y geoespaciales, así como en la promoción, difusión y educación de eventos y valores en estos mismos sectores. Además, actualmente está desarrollando una importante labor en materias formativas especializadas, abarcando áreas diversas y de gran actualidad como son los sistemas de información geográfica, la formación oficial para pilotos de drones, la gestión de recursos naturales, el impacto ambiental y la sostenibilidad. Este acuerdo reporta condiciones de matriculación preferentes a colegiados/as y precolegiados/as, y a la posibilidad de acceder a un espacio de trabajo colaborativo en Pamplona (Centro Geoinnova).

Por otro lado, se han venido manteniendo los acuerdos establecidos con varias plataformas, que mayormente ofrecen formación online, como son: el Instituto Superior del Medio Ambiente, UNIGIS, Geolnet (Anufra S.L.), Agresta S.COOP, eco-unión, Ecodyt, Imasgal Técnica, y Asociación gvSIG, entre otros.

Mención aparte supone la renovación del convenio de colaboración entre el Colegio y ESRI España, que por primera vez conllevará que los colegiados accedan a licencias ArcGIS a coste reducido además de las ventajas que ya venía comportando este convenio, como son las matrículas reducidas en actividades formativas.

En lo que atañe a otras entidades, a finales de año se ha materializado un nuevo convenio de colaboración con Fundicot, para participar científicamente en la realización del IX CIOT (Congreso Internacional de Ordenación del Territorio). De este acuerdo cabe destacar el compromiso de la presentación de un mínimo de tres ponencias por parte del Colegio, que comportará la posibilidad de aportar congresistas con tarifa de becado.

En otros ámbitos, mencionar la renovación por un año más de los acuerdos mantenidos con Díaz-Casero Abogados, IUVE Abogados, y la Asesoría Faiges que ofrecen asesoramiento jurídico, laboral y fiscal a los colegiados, a coste reducido.

Por último, en las fechas finales del año, se firmó un convenio con la empresa internacional ESRI, líder en el sector de los Sistemas de Información Geográfica, que además de ofrecer ventajas sociales en los cursos que realiza, también felicita a precios muy competitivos el acceso a software propio.

Recordar las ventajas en el ámbito financiero que sigue ofreciendo Banco Sabadell, dentro del marco del convenio suscrito con el Colegio de Geógrafos.

Todos los convenios vigentes pueden consultarse en www.geografos.org, apartado el colegio/convenios. Los convenios firmados por las Delegaciones Territoriales del Colegio de Geógrafos, pueden consultarse en sus respectivas memorias de actividades anuales.



2.5 Seguro de Responsabilidad Civil

Ya hace 6 años que se viene ofreciendo a los colegiados la posibilidad de adhesión a la *póliza colectiva de responsabilidad civil profesional medioambiental* suscrita por el Colegio de Geógrafos con Zurich Seguros, por mediación de la Correduría Jurado-Mata. La citada póliza, con un acuerdo de renovación que alcanza hasta 2021 incluido este, dando cobertura a los posibles daños y perjuicios por hechos derivados de la actividad profesional que involuntariamente se pueda causar a terceros, a un coste muy reducido.

En este año 2018, el interés de los colegiados por este servicio se consolida y sigue incrementándose el número de adhesiones en un porcentaje del 35.19%, muy similar al ya experimentado en el ejercicio anterior. Esta tendencia está motivada por el gran número de actividades profesionales cubiertas, y el reducido coste e incremento de las primas ofrecidas según límite asegurado por siniestro y año.

2.6 Servicio de Visado

El Colegio de Geógrafos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios profesionales, visará los trabajos profesionales en su ámbito de competencia, de conformidad con el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio (o legislación que lo modifique o sustituya). El visado tiene por objeto:

- a) Acreditar la identidad del geógrafo o geógrafos responsables y su habilitación actual para el trabajo de que se trate.
- b) Comprobar la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
- c) Efectuar las demás constataciones que le encomienden las Leyes y disposiciones de carácter general.

En la Asamblea General Ordinaria se aprobó la modificación del Reglamento de Régimen Interior referida al Visado, incorporando dos modificaciones importantes: la posibilidad de realización de Visado Electrónico y la proporcionalidad en la tasa aplicada dependiente del importe del proyecto. Durante el año se han realizado 15 visados.

3. ACCIONES

3.1 IX Olimpiada de Geografía 2018- Vila-Seca. Tarragona

Los días 13 y 14 de abril de 2018 se celebró en la Facultad de Turismo y Geografía de la Universidad Rovira y Virgili de Vila-seca (Tarragona), bajo la organización del Colegio de Geógrafos y el patrocinio del Instituto Geográfico Nacional (IGN), la fase final de la IX Olimpiada de Geografía de España. A la misma acudieron 53 alumnos representando a 18 distritos universitarios diferentes.

En el marco de la Olimpiada los participantes y sus acompañantes pudieron disfrutar de diferentes actos como la recepción oficial por parte del Ayuntamiento de Vila-seca y la Universidad Rovira y Virgili, una visita guiada a un caso práctico de restauración de zonas degradadas en el entorno de la localidad, además de

confraternizar con participantes y colegas de profesión venidos de casi todos los rincones de España en la cena y comida oficiales de la Olimpiada de Geografía.

La prueba realizada consistió en 100 preguntas de opción múltiple tipo test sobre cuestiones geográficas incluyendo casos prácticos con mapas, gráficas, fotografías, etc. Para completarla los alumnos dispusieron de 1h 30min.

El cuadro de honor de la IX Olimpiada de Geografía de España quedó así:

Puesto	Participante	Colegio, procedencia
1	Gerard Farré de Febrer	Illes Balears
2	Blanca Barreiro Chollet	Aragón
3	Iñaki Esnal Redondo	País Vasco
4	Jairo Ciscar Ruiz	Navarra
5	Pablo Solana Riesgo	Castilla y León (León)
6	Cristina Aledo Díaz	Universidad de Sevilla
7	Marcos Martín Mateos	Castilla y León (León)
8	Hugo Priego González	Aragón
9	Albert Farré de Febrer	Illes Balears
10	Pablo Pereira Angueira	Galicia

Todos los participantes recibieron obsequios de carácter geográfico facilitados por el IGN y el Colegio de Geógrafos que se suman, en el caso de los 10 primeros clasificados, a premios en metálico y algunos obsequios más para los componentes del pódium de honor.

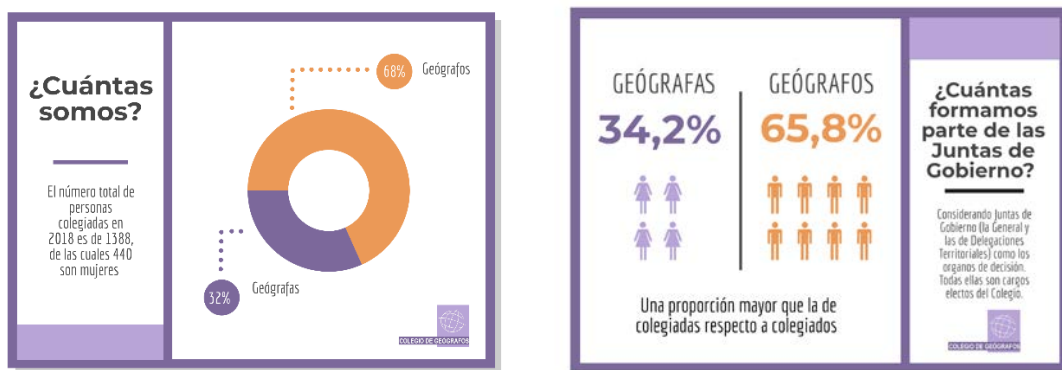


3.2 Día Internacional de la Mujer

El día 8 de marzo de 2018, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se incluyó un apartado en la Web con la aportación desde el Colegio de Geógrafos al respecto:

- 1) Cambio por un día el color de nuestro logo, en homenaje a todas las geógrafas que viven la Geografía como una profesión actual, activa y comprometida con la sociedad.
- 2) Elaborando un breve diagnóstico sobre cómo es la situación de las geógrafas en el contexto de nuestro propio Colegio.
- 3) Publicando el compromiso a futuro de incorporar conclusiones y análisis específicos de las geógrafas en el nuevo Informe de Perfiles Profesionales que se publicará en los próximos meses en el contexto de nuestro Observatorio de la Profesión.
- 4) Apostando porque nuestro colectivo no tenga techo de cristal: que trabajemos geógrafas y geógrafos codo con codo, sacando adelante los proyectos de manera conjunta y colegiada. Recordar, que en la actualidad la presidencia (en funciones) de la Junta de Gobierno está ocupada por una mujer, al igual que la tesorería y varias vocalías. Este hecho se reproduce sin problemas en nuestras Juntas de Gobierno de Delegaciones Territoriales, en algunas de las cuales, como Galicia, el porcentaje de mujeres supera el 70% de los componentes.
- 5) Seleccionando una serie de informaciones, documentos, mapas que creemos pueden ser de especial interés, hoy y todos los días.
 - a. Enlaces a las entrevistas a mujeres publicadas en la Leyenda del Mapa Mudo
 - i. Octubre 2016 - Mención a Ida Laura Pfeiffer
 - ii. Noviembre 2015 - María Zúñiga Antón
 - iii. Enero 2015 - Carmen Tortosa Ricote
 - iv. Abril 2015 - Josefina Gómez Mendoza
 - v. Noviembre 2014 - Pilar Joya Reina
 - vi. Diciembre 2013 - Carmen Delgado
 - vii. Noviembre 2013 - Reyes Gallegos
 - viii. Septiembre 2013 - Nuria Pastor Calvet
 - b. Mapas para consultar:
 - i. Indicadores de Salud de la Mujer (StoryMap)
<http://urbanobservatory.maps.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=c56cfcd3badb497e81edca3874ebbe1d>
 - ii. Celebrando los derechos de la mujer (StoryMap)
<http://urbanobservatory.maps.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=dcaf1c22437e45b3acea2bdaf1999521>
 - iii. ¿Eres una geógrafa que trabaja en GIS? ¡Añade tu nombre!
<http://storymaps.esri.com/stories/2014/womeningis/>
 - iv. Mujeres protagonistas de la Historia
<http://esrichile.maps.arcgis.com/apps/MapTour/index.html?appid=d95ef8bbd23b4ddc899b53f63338db94#>
 - c. Enlaces de interés:
 - i. Women in Geography (este enlace solo se puede descargar si estas dado de alta en Academia)

- <https://www.academia.edu/33635570/2017. Women in Geography. In The AAG International Encyclopaedia of Geography edited by Richardson D. Castree N. Goodchild M. Kobayashi A. Liu W. and R. Marston Malden Oxford John Wiley and Sons Ltd Vol. XIV pp. 7 768-7 776>
- ii. Women in Geoscience: http://explore.cogentoa.com/womeningeo?utm_medium=email&utm_source=EmailStudio&utm_campaign=J18026843_2616933
- iii. Women in GIS: <https://womeningis.wildapricot.org/>



3.3 Publicación de manifiestos

Transcurrido algo más de un decenio desde la aprobación del Manifiesto de la Nueva Cultura del Territorio y varios años desde la aprobación de la 1ª adenda, formulada en los inicios de la crisis económica vivida en nuestro país, el Colegio de Geógrafos y la AGE han estimado conveniente llevar a cabo una nueva reflexión en este tema para reafirmar los valores señalados en estos dos documentos.

En los últimos años han surgido nuevas cuestiones que se deben considerar a la hora de planificar nuevos usos en el territorio, a las que las geógrafas y geógrafos españoles no debemos quedar al margen: despoblación rural, brecha digital, metropolitanización, acceso a la vivienda, cambio climático, entre otros. Todo ello en un contexto económico actual que genera desasosiego sobre la posible utilización del territorio, de nuevo, como argumento para la salida de la crisis fomentando, desde algunos sectores de nuestra sociedad, el desarrollo de una nueva burbuja inmobiliaria.

Por ello, se ha elaborado la “Adenda 2018” al Manifiesto de la Nueva Cultura del Territorio, que se presenta en sociedad, con el ánimo de conseguir cuanto mayor número de adhesiones sea posible, de la Geografía y de otros colectivos, asociaciones, colegios profesionales, relacionados en su labor con “lo territorial”. Os pedimos que colaboréis, en la medida de vuestras posibilidades, a su difusión a través de la red.

El documento, publicado en las lenguas oficiales de nuestro país, ha sido consensuado entre nuestras dos organizaciones y ha contado con la revisión de los promotores

iniciales del Manifiesto. Podéis consultarlo en las páginas web correspondientes del Colegio de Geógrafos y de la AGE.

En definitiva se recupera la idea fuerza de que el territorio es un bien no renovable, complejo, frágil, con valores ecológicos, culturales y patrimoniales únicos que están por encima de su valoración económica, y que precisa de una gestión responsable y ser planificado de acuerdo con principios de sostenibilidad y desde la esfera pública.

Se puede consultar en: <https://www.geografos.org/adenda-manifiesto-nueva-cultura-territorio/>

Por otra parte, el reto demográfico y en concreto la despoblación, es uno de los principales desafíos a los que el territorio y la sociedad se enfrenta en la actualidad. Desde la Geografía profesional podemos y debemos dar voz a esta situación aportando nuestra experiencia y conocimiento del espacio. Se quiere fomentar que se incluya entre las prioridades de la agenda de las instituciones y que la sociedad sea consciente de esta realidad.

Se puede consultar en: <https://www.geografos.org/abordar-reto-demografico-frente-despoblacion/>

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 Página Web

En el año 2018, el Colegio de Geógrafos ha continuado con la remodelación de la web, pasada a formato WordPress en el año anterior.

Se ha trabajado en la creación de un documento de publicidad con el fin de que empresas del sector, instituciones, títulos, etc, puedan acceder a un espacio de publicidad en la web, diversificando las fuentes de ingresos del Colegio, aunque sea en una modesta medida.

Como consecuencia del cambio de plataforma se ha conseguido una mayor visibilidad, un mejor posicionamiento de la página web, y reducir las posibilidades de inseguridad derivadas del anterior gestor utilizado. De este modo, como se muestra en las cifras, se ha conseguido un apreciable ascenso en el número de visitantes.

Desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

35.007 usuarios (lo que supone doblar el número de usuarios respecto al año anterior)
105.462 páginas visitadas
00:02:29 de duración media de la sesión



Las páginas más visitadas son las siguientes:

	Página	Visitas
1	Colegio de Geógrafos - Colegio de Geógrafos de España	40474
2	Portal de empleo para geógrafos, ofertas de empleo en geografía	28117
3	Zona privada colegial - Colegio de Geógrafos	1611
4	Empleo para profesionales con titulaciones relacionadas con la Geografía	1047
5	Olimpiadas de Geografía - Iniciativa del Colegio de Geógrafos	309
6	Información sobre la colegiación en el Colegio de Geógrafos	173
7	Ventajas sociales por ser colegiado del Colegio de Geógrafos	149
8	Observatorio de la profesión de geógrafo - De qué trabaja un geógrafo/a	137
9	Olimpiadas Archivos - Colegio de Geógrafos	124
10	Delegaciones Territoriales del Colegio de Geógrafos	103

Por países las visitas se reparten de la siguiente forma.

	PAÍS	Total	%
1.	España	24205	68,11 %
2.	Estados Unidos	2680	7,54 %
3.	Mexico	1378	3,88 %
4.	Colombia	1102	3,10 %
5.	Peru	940	2,65 %
6.	Argentina	821	2,31 %
7.	Ecuador	526	1,48 %
8.	Chile	511	1,44 %
9.	Francia	415	1,17 %
10.	Venezuela	383	1,08 %

4.2 Redes Sociales

Los perfiles de redes sociales del Colegio de Geógrafos continúan siendo una herramienta vital para la difusión de las actividades colegiales, novedades geográficas y, a su vez, también juegan un papel de interacción entre el Colegio y los colegiados y la ciudadanía en general.

Actualmente a cierre de 2018 el Colegio de Geógrafos cuenta con perfiles en Twitter, Facebook, Google +, LinkedIn y un canal de Telegram.

En Facebook durante el año 2018 se pasó de 7694 a 10.423 a final de año, con un incremento de más de 70%, y en Twitter se inició el año con 8135 seguidores siendo este número al final de 2018 de 10.200, lo que supone casi un 80% de incremento.

El canal de telegram se creó en septiembre de 2017, siendo en torno a 200 el número de seguidores que hay en la actualidad.

También linkedin, que contaba a principio de año con 800 seguidores, aumenta como canal de acceso a diferentes novedades colegiales a nivel profesional, siendo a final de 2018 un total de 890 los usuarios del grupo.

En definitiva, las redes sociales se consolidan como herramientas de difusión de las actividades, eventos geográficos y al fin y al cabo continuar con la labor de difusión de la actividad profesional de los geógrafos y geógrafas.

5. JUNTA DE GOBIERNO

5.1. Juntas y asambleas

En 2018 se han realizado las siguientes reuniones:

24 de febrero de 2018: Junta de Gobierno de Madrid.

21 abril de 2018: Junta de Delegaciones en Zaragoza.

22 septiembre de 2018: Junta General Ampliada y Asamblea en Zaragoza.

2 de diciembre de 2018: Junta de Gobierno de Madrid.

3 febrero 2018: Reunión CMT en Madrid.

15 marzo 2018. Reunión telemática de la CMT.

3 de mayo de 2018: Reunión con la Junta de la AGE. Zaragoza.

5.2. Comisión de Modelo Territorial

La Comisión de Modelo Territorial (CMT) se crea a petición de la Junta de Delegaciones y de la Asamblea General de 2016, con objeto de analizar, reflexionar, debatir y proponer una estructura más operativa del propio Colegio. La CMT se compone de cuatro representantes de Servicios Generales (SSGG) y de una persona por Delegación Territorial (DT), en el caso de aquellas que han querido participar activamente en este proceso. Participaron en la Comisión desde su inicio: DT Castilla y León, DT Cataluña, DT Cantabria, DT Comunidad Valenciana y DT Madrid, DT Galicia y DT Baleares se incorporaron avanzado el proceso. La aprobación del Modelo planteado se realizó en la Asamblea General 2018.

El trabajo y conclusiones a las que ha llegado la CMT se encuentran disponibles en <https://www.geografos.org/comision-de-modelo-territorial/>. Es información abierta a todos los colegiados con la que se pretende que la toma de decisión sea un proceso transparente basado en decisiones argumentadas. Igualmente, se recogen los comunicados oficiales llevados a cabo por las diferentes DDTT y, en su caso, las respuestas de la Junta de Gobierno.

El cambio de modelo de trabajo tendrá consecuencias tanto en el funcionamiento diario del Colegio como en la redacción del Reglamento Interno, pretendiendo mejorar los servicios y actividades que se ofrecen al colectivo.



5.3 Solicitud de inicio de trámite de Segregación (DT Andalucía)

El pasado 26 de octubre de 2018 la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial de Andalucía comunicó su intención de proponer el inicio del trámite de segregación de dicha Delegación del Colegio de Geógrafos.

Este proceso está contemplado en el artículo 15 de los Estatutos del Colegio (RD 377/2015), y es un proceso habitual en el marco de las entidades profesionales, en nuestro caso implica cuatro fases principales:

- 1) **Votación en Asamblea Extraordinaria** por parte de los **colegiados y colegiadas andaluces** acerca de la decisión de **comenzar el proceso** de segregación de la Delegación Territorial de Andalucía del Colegio de Geógrafos. Es necesaria la mayoría simple en esta votación.
- 2) Redacción del **Acuerdo de Segregación** por parte de las Juntas de Gobierno General y Territorial.
- 3) **Votación en Asamblea Territorial Ordinaria del Colegio del Acuerdo de Segregación**. Es necesaria la mayoría absoluta en esta votación.
- 4) **Votación en Asamblea Ordinaria del Colegio de España del Acuerdo de Segregación** por parte de **todos los colegiados y colegiadas**. Es necesaria la mayoría absoluta en esta votación.

Ésta es la tercera vez que la Junta andaluza plantea esta propuesta, por lo que en la última ocasión (año 2016) se estableció un protocolo para poder avanzar en su tramitación en relación al primero de los pasos indicados, tras las indicaciones formuladas por la Subdirección General de Normativa del Ministerio de Fomento y que fue aceptado por la propia Delegación.

Por parte de la Junta de Gobierno, se tiene la obligación de velar por el cumplimiento de la decisión del colectivo de colegiados y colegiadas de Andalucía, apoyándola en todo momento y garantizando un proceso correcto.

El día 15 de diciembre de 2018, y a iniciativa de la Delegación Territorial de Andalucía, se produjo en Sevilla la votación para iniciar dicho trámite. Dicha votación no llegó al 50% de los colegiados con derecho a voto (43%). Por otra parte, señalar que se habían detectado diversas irregularidades en el proceso que se habían comunicado en tiempo y forma tanto a la Junta de Gobierno de la Delegación como a los colegiados y colegiadas andaluces. En todo caso, el incumplimiento de las condiciones del protocolo acordado, invalida dicho acto.

De manera independiente, es necesario un nivel mayor de entendimiento entre ambas Juntas y que hay aspectos a mejorar en el funcionamiento del propio colegio.

Se puede consultar la información referida a este proceso en la web. <https://www.geografos.org/informacion-proceso-segregacion-dt-andalucia/>

Para consultar la información referida a este tema que ha sido publicada desde la Junta de Gobierno de la DT Andalucía puede hacerse en su página web. <http://geografosdeandalucia.org/index.php/colegio/asamblea15d>

